Registro Mercantil de Guayaquil

DEL ECUADOR

NCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 94-2-2-1- 0000185

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

El 28 de diciembre de 1993 se ha otorgado ante el Notario *Quinto del Cantón* Guayaquil, la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía REXEL CIA.LTDA.;

El Ing. Com. Mario Ramos Guedes, en su calidad de Gerente de la compañía, con el patrocinio del Alfredo Ledesma G., ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública;

Ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones ADM-92489 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92508 de 11 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR; a) el aumento de capital de la Compañía REXEL CIA.LTDA. por NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES dividido en NUEVE MIL NOVECIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES cada una; y, b) la reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las anotaciones con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil anote al margen de la matriz de la escritura pública de 30 de diciembre de 1974; por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba con la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 21 ENE 1994

Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ación./PVC
a. No. 22107-75

Registro Mercantil
COMPUTACION

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

GUAYAQUIL, FEBRERO VEINTIUNO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- REGISTRO MERCANTIL.- # 2971 RESOLUCION.- SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL a REXEL CIA. LTDA.- REPERTORIO NUMERO 9.209

falta del
tendrá -
compañía.
r Ab. Hum-
ente, f)
allejo -
e fecha
que an-
1.994.
Acevo.-
fecha
s noven
cevo,
or el
sa Na-
ramien
ación
nt No.
de mil
onald
l seis
mpues
il, ar
e pa-

Nº 0134662

CERTIFICO : Que con fecha de hoy , Queda inscrita la presente Resolución a foja 5.872, número 2.071 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.209 del Repertorio . - Guayaquil, Febrero veintiuno de mil novecientos noventa i cuatro .- El Registrador Mercantil Suplente .-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO : Que con fecha de hoy , Se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a fojas 331 - del Registro Mercantil de 1.975; 29.479 del mismo Registro de 1.977; y, 8.778 de igual Registro de 1.987, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Febrero veintiuno de mil novecientos noven ta i cuatro .- El Registrador Mercantil Suplente .-

Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

Nº 6.162
CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene la RESOLUCIÓN que aprueba la escritura de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía "REXEL C. LTDA." hoy compañía "REXEL C. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, diecinueve de Junio del dos mil diecisiete.-

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO